ría

es se pueda transferir a los
s las 231 viviendas que ya
ruidas. La dotación de los
ásicos comprende todo el
n el mes siguiente se pre-
:on la construcción de la
:apa de la ciudadela con
les entre casas y departa-
a ello también se aspira el
del Banco Ecuatoriano
nda. Simultáneamente,
a, realiza la ejecución
obras como muros de
en las manzanas S, O
opiedades adyacentes,
ra que se pueda garan-
ıridad de las casas.

artínez
TORIO DIGITAL
* Fotografía
fico * Credenciales ID
aucho
fotográfico
documentos
videos en vivo
o evento social
ercedes de Jesús
8324265

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A."

1.- ANTECEDENTES: La compañía "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A." se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Octavo del cantón Loja, el 04 de marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la Partida No. 210. Tomo 725 de 12 de marzo del 2010;

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública, de cambio de domicilio de la ciudad y cantón Loja, provincia de Loja, a la ciudad y cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe y reforma del Estatuto de la compañía "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A" , ha sido otorgada el 16 de mayo de 2011, ante el Notario Octavo del cantón Loja, suscrita por la Representante Legal-Gerente General;

3.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN:- La Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución Nro.SC. DIC. L.11.122, de 25 de mayo de 2011, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad y cantón Catamayo, provincia de Loja, a la ciudad y cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe y la reforma del Estatuto de la compañía "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A." en los términos constantes en la referida escritura;

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público en general el cambio de domicilio a la ciudad y cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe y la reforma del Estatuto de la compañía "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Intendencia de Compañías de Loja;

Loja, 25 de mayo del 2011.

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

C.3372